

Rut : 69.072.000-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA

Dirección : Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585

Unidad de Compra : MUNICIPAL

Teléfono : 56-02-25407698

Fecha Envío OC. : 10-04-2015 16:15:30

Fax : 25407699

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 2765-601-CM15

SEÑOR (ES) :	COMPUTACION INTEGRAL S A	A Sr (a) :	LUIS GUZMAN SANCHEZ
DIRECCIÓN :	LIBERTAD 749 Viña del Mar Región de Valparaíso	FONO :	(56)(32)2327027
RUT :	96.689.970-0	FAX :	(56)(32)2327015

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Tóner CE505A Juzgado y TAG		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago
DIRECCION DE DESPACHO :	Avda. El Parrón N° 0939, Paradero 21 Gran Avda.	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago
METODO DE DESPACHO :	Otra Forma de Despacho, Ver Instruc		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Maria Inés Vergara Clavijo	56-02-25407698	mvergaraclavijo@yahoo.es

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
44103103 2239-5-lp14	Tóner	60	(1011836) TONER HP 05A 1030836	(1011836) TONER HP 05A; Código: ;Región : RM	76,9	0,00	0,00	4.614,00

Orden de Compra Proveniente de convenio marco

Neto	US\$	4.614,00
Dcto.	US\$	32,30
Cargos	US\$	0,00
Subtotal	US\$	4.581,70
19% IVA	US\$	870,52
Imp. específico	US\$	0,00
Total	US\$	5.452,22

Fuente Financiamiento: Fondos Municipales

Observaciones:

Solicitudes 469 y 577 Juzgado/Empadronados; Oficina TAG
 Despachar a Bodega, Avda. El Parrón 0939, teléfono 225585810
 Obligación 36-601
 Bodega (2), Archivo.-
 "Valor dólar 10-04-2015 \$ 613,91.-"
 50 Tóner= Solicitud 469 JPL/Empadronados
 10 Tóner= Solicitud 577 Oficina TAG

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>